



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 29 JUL 2015

RES. H. N° 0922/15

EXPTE. N° 4.197/2015.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Teorías de la Percepción", con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 292/15 aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

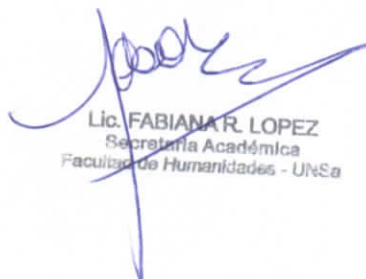
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 30-06-15)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Teorías de la Percepción" con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **TEORÍAS DE LA PERCEPCIÓN - Cuatrimestral** (Prof. Víctor Arancibia)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa